

CAMARSOF S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del 2016, a las diez horas, en la Ciudadela La Cogra Piso 2 Condominio Cristina., De esta ciudad, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

NOMBRE	CAPITAL
COTO VARGAS IRMA MARIA AUXILIADORA	320,00
FERAUD COTO MARIA FERNANDA	480,00
TOTAL	800,00

Accionistas de CAMARSOF S.A.

Que corresponde al 100% del Capital Social, el cual asciende a la suma de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la Junta General de Accionistas.

Así como dar plena validez a todos los acuerdos que se tomen por los asuntos que sean tratados, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Actuó como presidente la señorita **FERAUD COTO MARIA FERNANDA**, designada así por unanimidad y como secretaria la señora **COTO VARGAS IRMA MARIA AUXILIADORA**

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes la agenda del día. El Presidente de la sesión dispone, que el secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 8 del reglamento de juntas generales de Socios y Accionistas

AGENDA

Se acordó por unanimidad tratar el siguiente punto único de la agenda.

- Presentación y aprobación de los Balances e Informes del año 2015

ACUERDO

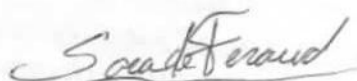
PRIMERO.-A continuación y luego de un breve debate se acordó por unanimidad aprobar el único punto del día.

SEGUNDO.- Al no solicitarse por ninguno de los señores Accionistas la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez

Aprobada por unanimidad de los asistentes que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por el Presidente de la junta y el Secretario. A las doce horas del tres de abril del dos mil quince.

*Certifico que el acta que antecede
Es igual a la que reposa en
El libro de Actas de juntas de
Accionistas de la Compañía*

Guayaquil, 3 de Abril del 2016



COTO VARGAS IRMA MARIA AUXILIADORA
SECRETARIA DE LA JUNTA